



DECRETO N° 569.- /

LAJA, 04 de febrero de 2013.

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N°01 de fecha 30/01/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-2-L113, correspondiente a la "Adquisición material de Implementación para módulo dental", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N°291 de fecha 15 de enero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre "Adquisición material de Implementación para módulo dental".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°04 de fecha 09 de enero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitudes de pedido N° 06 y 07 ambas de fecha 08 de enero de 2013, emitidas por la Unidad de Coordinación del DAEM de Laja.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con "Adquisición material de Implementación para módulo dental".

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-2-L113, correspondiente a la "Adquisición material de Implementación para módulo dental", a las ofertas presentadas por los proveedores y los montos que se señalan:

N°	PROVEEDOR	RUT	NETO	TOTAL C/IVA	ITEMS
1	Expro Sur S.A.	76.393.260-5	457.001	543.831	5-7-17-21-32
2	Comercial Biofotonica (Chile) Limitada	76.277.330-9	130.588	155.400	19
3	Juan Alberto Mora Muñoz		121.300	144.347	4-12-14
4	Buhos Soc. Comercial Industrial Ltda.	85.462.700-7	357.101	424.950	10-13-23-26-27-28
5	Trema Dental Limitada	76.128.840-7	322.200	383.418	1-2-3-8-9-15-18-20-24-25-30-31
6	Mayordent Dental Limitada	76.271.360-8	646.830	769.728	6-11-16-22-29-33-34

1/2

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309

M



DECRETO N° 569.- 1

2.- **EMÍTANSE**, las órdenes de compra respectivas a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores ante mencionados y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta complementaria N°114 05 03 002 "Proyecto Dental" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/JTC/PLM/AOS/eup/04/02/2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

[Firma manuscrita]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

2/2

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534301 - Fax: 534309